

Decre. de
PERSONAL

REF.: DEVOLUCIÓN FONDOS
LICENCIA MÉDICA POR TÉRMINO DE
CONTRATO DE TRABAJO.

TREHUACO, 27 ABR 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0363

VISTOS:

de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, La Ley 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99 y el Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El término el contrato de trabajo de la Sra. Cristina Rosa Barrera Sepúlveda, Rut: 16.620.610-3, cuya vigencia de su contrato expiró el dia 31 de diciembre de 2021; las licencias N° 224927 y 171667 gestionadas fuera de ese plazo.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** devolución de fondos a Isapre Colmena, por concepto de licencias médicas de la Sra. Cristina Rosa Barrera Sepúlveda, Rut: 16.620.610-3, licencias N° 224927 y 171667.-

2.- El departamento de Salud procederá a efectuar devolución de fondos a Isapre Colmena a través de emisión de cheque por un monto de \$ 2.462.043.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



REE/LCR/AV/CPS/cps -
Distribución:

- Interesada.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia